



## INFORME DE EVALUACIÓN / ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR

#### PE-CBDMQ-2024-003

#### “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA COMBATE DE INCENDIOS Y DE RESCATE”

#### Comparecientes:

En el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de julio del 2024, siendo las 08h00 horas, se reúnen los miembros de la comisión técnica; con la finalidad de continuar con la calificación de las Ofertas presentadas dentro del procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-2024-003, para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA COMBATE DE INCENDIOS Y DE RESCATE”.

Concurren a la misma la Cptn. Diana Lucia Villacres, Presidente de la Comisión técnica, Cbo. Christian Fernando Clavijo, delegado del Titular del área requirente, y el Ing. Diego Fernando Sanchez, como profesional afín al objeto de contratación, el Ing. Jonathan Alejandro Padilla Delegado de la Directora Financiera quien actuara con voz, pero sin voto y el Abg. Mauricio Sebastián Parreño delegado del Director Jurídico, comisión técnica nombrada mediante Memorando CBDMQ-DGAF-2024-0673-MEM, de 26 de junio de 2024.

Actúa como secretario ad hoc el Sr. Miguel Herrera, quien actuará sin voz ni voto; el mismo que será el encargado de elaborar las actas que se generen mediante la decisión que adopte la comisión técnica.

Siendo el día y hora señalada y estando presentes los miembros de la Comisión Técnica se instala la sesión y dispone se proceda a dar lectura al Orden del Día:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Antecedentes,
2. Revisión y Análisis de Convalidación,
3. Evaluación y Calificación de las ofertas presentadas,
4. Calificación por puntaje,
5. Conclusiones y Recomendaciones
6. Varios

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### 1. Antecedentes

1.1. Mediante Resolución Administrativa No. 232-DGAF-CBDMQ-2024 de 26 de junio de 2024, mediante la cual, el Mgs. Juan Fernando Rodríguez, Director General Administrativo Financiero (E), en calidad de delegado del Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, resolvió:

**ART. SEGUNDO.** - Autorizar el inicio del procedimiento de selección en el exterior con el código No. PE-CBDMQ-2024-003, cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA COMBATE DE INCENDIOS Y DE RESCATE”, con un presupuesto referencial de USD 2.891.000,00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). DDP Quito.



El plazo de entrega del bien será de 660 DÍAS CALENDARIO contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.

Este plazo será dividido de la siguiente manera:

600 días para la entrega del vehículo en las bodegas del Cuerpo de Bomberos del DMQ.

60 días contados a partir de la entrega del vehículo para el registro, legalización, aprobación de la revisión y matriculación vehicular. (Incluye capacitación).

1.2. Mediante Memorando CBDMQ-DGAF-2024-0673-MEM, de 26 de junio de 2024, el Mgs. Juan Fernando Rodríguez, Director General Administrativo Financiero (E), en calidad de delegado del Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, designa como miembros de la comisión técnica quedando conformada por la Cptn. Diana Lucia Villacres, Presidente de la Comisión técnica, Cbo. Christian Fernando Clavijo, delegado del Titular del área requirente, y el Ing. Diego Fernando Sanchez, como profesional afín al objeto de contratación, el Ing. Jonathan Alejandro Padilla Delegado de la Directora Financiera quien actuara con voz, pero sin voto y el Abg. Mauricio Sebastián Parreño delegado del Director Jurídico.

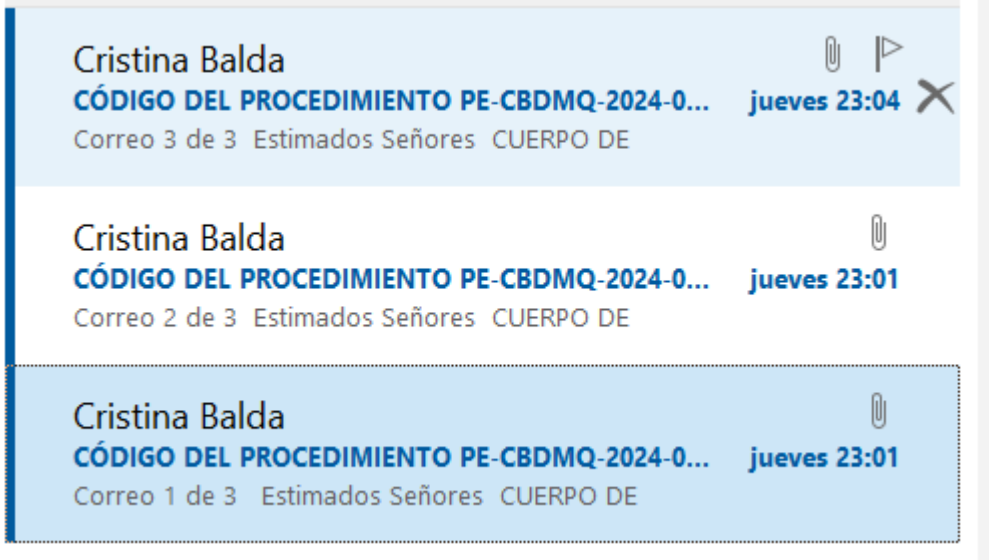
1.3. Siendo las 20h00 del 09 de julio de 2024, concluyó la fecha de preguntas dentro del procedimiento de Selección en el Exterior Nro. PE-CBDMQ-2024-003; y, conforme verificación efectuada en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE) del Portal Institucional del SERCOP y el correo electrónico institucional maherrera@bomberosquito.gob.ec, se evidenció que se realizaron 9 preguntas dentro del procedimiento de contratación, a través del correo electrónico institucional maherrera@bomberosquito.gob.ec, según consta en el Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones de fecha 09 de julio de 2024, misma que se encuentra debidamente publicada en el portal institucional del SERCOP y en la página institucional del CBDMQ.

1.4. Mediante Acta de Cierre de Recepción de Ofertas de fecha 18 de julio de 2024, dentro del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. PE-CBDMQ-2024-003 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA COMBATE DE INCENDIOS Y DE RESCATE", el secretario del procedimiento, deja constancia que se recibió 01 oferta dentro de la fecha límite de entrega de ofertas siendo hasta las 10h00 del 19 de julio de 2024, la cual se detalla a continuación:

Código	Oferentes	Presentación SOCE		Forma de Presentación
		Fecha	Hora	
Oferente 01	ROSEMBAUER AMERICA, LLC	18/07/2024	22:58	A través del correo electrónico habilitado para el efecto <a href="mailto:maherrera@bomberosquito.gob.ec">maherrera@bomberosquito.gob.ec</a> , se enviaron 3 correos electrónicos.



## CONSTANCIA DE RECEPCION DE OFERTA RECIBIDA CORREO



### CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PE-CBDMQ-2024-003 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE...



Cristina Balda <crissbalda@gmail.com>  
Para Miguel Alejandro Herrera Herrera  
CC Diego Salazar

Responder Responder a todos Reenviar jueves 18/7/2024 22:58

- INDICE.pdf 117 KB
- 1.2. Certificado de Existencia Legal.pdf 48 KB
- 1.3. Traduccion.pdf

Correo 1 de 3

Estimados Señores  
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
Presente

Adjunto a la presente podrá encontrar los siguientes documentos para el proceso de la referencia, es importante mencionar que debido al tamaño de los mismos se los ha dividido en 3 correos diferentes.

- 0. FORMULARIO 1.
- 1. DOCUMENTO DE EXISTENCIA LEGAL – ROSENBAUER
  - 1.1. TRADUCCION DE DOCUMENTO DE EXISTENCIA LEGAL
  - 1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL
  - 1.3. TRADUCCION DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL
- 2. ESTADOS FINANCIEROS DE ROSENBAUER
  - 2.1. TRADUCCION DE ESTADOS FINANCIEROS DE ROSENBAUER
- 3. CARTA DE COMPROMISO DE CERTIFICACION
- 4. CARTA DE COMPROMISO DE GARANTIAS
- 5. CARTA DE COMPROMISO DE REVISION TECNICA VEHICULAR

Por favor confirmar la recepción de este email



## CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PE-CBDMQ-2024-003 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE...



Cristina Balda <crissbalda@gmail.com>  
Para Miguel Alejandro Herrera Herrera  
CC Diego Salazar

Responder Responder a todos Reenviar

jueves 18/7/2024 22:59

- 6.1. ACEPTACION DE TALLER AUTORIZADO.pdf 386 KB
- 8. Distribucion RBA - Notarized.pdf 353 KB
- 6. CARTA DE COMPROMISO SERVICIO POSTVENTA - Notarized.pdf

Correo 2 de 3

Estimados Señores

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
Presente

Adjunto a la presente podrá encontrar los siguientes documentos para el proceso de la referencia, es importante mencionar que debido al tamaño de los mismos se los ha dividido en 3 correos diferentes.

- 6. CARTA DE COMPROMISO DE SERVICIO POST VENTA
- 7. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- 8. CERTIFICADO DE DISTRIBUCION EN ECUADOR
- 9. CERTIFICACION UL
- 10. ESPECIFICACIONES TECNICAS – UNIDAD DE RESCATE
- 10.1. FICHA TECNICA UNIDAD DE RESCATE EN ESPANOL
- 10.2. FICHA TECNICA UNIDAD DE RESCATE EN INGLES
- 10.3. CALCULO DE CENTRO DE GRAVEDAD
- 10.4. DIAGRAMA
- 10.5. DISTRIBUCION DE CARGAS

Por favor confirmar la recepción de este email

## CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PE-CBDMQ-2024-003 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE...



Cristina Balda <crissbalda@gmail.com>  
Para Miguel Alejandro Herrera Herrera  
CC Diego Salazar

Responder Responder a todos Reenviar

jueves 18/7/2024 23:00

- 11. ESCALERA ESPECIFICACIONES TECNICAS king cobra.pdf 203 KB
- 11.4. ESCALERA DISTRIBUCION DE CARGAS .pdf 276 KB
- 11.2. ESCALERA FICHA TECNICA EX-6131 Specification KING COBRA.pdf

Correo 3 de 3

Estimados Señores

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
Presente

Adjunto a la presente podrá encontrar los siguientes documentos para el proceso de la referencia, es importante mencionar que debido al tamaño de los mismos se los ha dividido en 3 correos diferentes.

- 11. ESPECIFICACIONES TECNICAS – ESCALERA KING COBRA
- 11.1. FICHA TECNICA UNIDAD ESCALERA KING COBRA EN ESPANOL
- 11.2. FICHA TECNICA UNIDAD ESCALERA KING COBRA EN INGLES
- 11.3. DIAGRAMA
- 11.4. DISTRIBUCION DE CARGAS
- 12. OFERTA ECONOMICA
- 13. RESUMEN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA
- 13.1. RESPALDO DE EXPERIENCIA 1 – EP PETROECUADOR
- 13.2. RESPALDO DE EXPERIENCIA 2 – CUERPO DE BOMBEROS CAYAMBE
- 13.3. RESPALDO DE EXPERIENCIA 3 – QUIPORT S.A.
- 13.4. RESPALDO DE EXPERIENCIA 4 – PESCO S.A.

Por favor confirmar la recepción de este email



1.5. Mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 18 de julio de 2024, dentro del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. PE-CBDMQ-2024-003 cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA COMBATE DE INCENDIOS Y DE RESCATE”, la comisión técnica realiza la apertura de la oferta determinando los siguientes datos información que se detalla a continuación:

Oferentes	Fecha	Hora	Forma de Presentar la Oferta	Presenta Numeración y Sumilla	Presupuesto ofertado	No. Hoja	Plazo ofertado
Oferente 01 ROSEMBAUER AMERICA, LLC	18/07/2024	22:58	A través del correo electrónico habilitado para el efecto <a href="mailto:maherrera@bobmerosquito.gob.ec">maherrera@bobmerosquito.gob.ec</a> , se enviaron 3 correos electrónicos.	34 archivos digitales	\$ 2'890.928,00	896	660

## 2. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CONVALIDACIÓN

Mediante Acta de Convalidación de Errores de fecha 24 de julio de 2024, la comisión técnica, señalan que la única oferta presentada dentro del proceso de contratación denominado “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA COMBATE DE INCENDIOS Y DE RESCATE”, signado con el código Nro. **PE-CBDMQ-2024-003**, contiene errores de naturaleza convalidable, por lo tanto, son susceptibles a convalidación de conformidad con el punto 2.2 literal C del pliego de contratación.

### 2.1 ANALISIS DE CONVALIDACION PRESENTADA

Cumplida la fecha límite de respuesta de convalidación de errores, que fue hasta las 20h00 del 29 de julio de 2024, se verifica las siguientes respuestas de convalidación de errores realizadas al correo electrónico institucional habilitado para el efecto y se deja constancia de lo siguiente:

#### Oferente 01 ROSEMBAUER AMERICA, LLC

#### PRESENTA CONVALIDACIÓN

Re: CONVALIDACION DE ERRORES PROCEDIMIENTO CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PE-CBDMQ-...



Cristina Balda <crissbalda@gmail.com>

Para Miguel Alejandro Herrera Herrera

CC Diego Salazar; Diana Lucia Villacres Cachaguay; Christian Fernando Clavijo Cevallos; Diego Fernando Sánchez Rivadeneira; Mauricio Sebastian Parreño Rivera; y 1 usuario más

domingo 28/7/2024 21:42

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

Mensaje reenviado el 29/7/2024 8:33.

9. CERTIFICADOS UL AZYF.EX3626 - Automotive Fire Apparatus \_ UL Product iQ copia Traducción.pdf  
120 KB

1.1. Traducción al Español traducir (documentación de existencia legal).pdf  
2 MB

1.2. Certificado de Existencia Legal.pdf

Estimados Señores Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Quito

Por medio de la presente, y como Representante de Rosenbauer para el Ecuador, me permito dar respuesta a lo solicitado, para lo cual adjunto a la presente podrá encontrar la respuesta a todos los puntos requeridos en la convalidación.

Para lo cual se adjunta los siguientes documentos:

- CARTA RESPUESTA A CONVALIDACION
- 9. CERTIFICADOS UL AZYF.EX3626 - Automotive Fire Apparatus \_ UL Product iQ copia Traducción.
- 1.1. Traducción al Español traducir (documentación de existencia legal)
- 1.2. Certificado de Existencia Legal
- 4. CARTA DE COMPROMISO GARANTÍAS REV.1 - Notarized (1)
- 13.2. Experiencia 2 Contrato Escalera CAYAMBE
- 13.3. Experiencia 3 QUIPORT
- 13.4 Experiencia PESCO

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows



## CONVALIDACIÓN 1

### ERROR: TRADUCCIÓN IDIOMA ESPAÑOL

El oferente presento los siguientes documentos:

- 9. CERTIFICADOS UL AZYF.EX3626 - Automotive Fire Apparatus \_ UL Product iQ copia.
- 1.1. Traducción al Español traducir (documentación de existencia legal)
- 1.2. Certificado de Existencia Legal

Los mismos que se encuentran con las siguientes condiciones:

- **9. CERTIFICADOS UL AZYF.EX3626 - Automotive Fire Apparatus \_ UL Product iQ copia.**

No se encuentra traducido.

- **1.1. Traducción al Español traducir (documentación de existencia legal)**

No se encuentra traducido desde la pagina 10 a la página 20, y adicionalmente, en algunas páginas la traducción se encuentra poco clara o no se puede visualizar.

- **1.2. Certificado de Existencia Legal**

No se encuentra traducido.

Por lo que la información se encuentra poco clara o ilegible, es por ello que los errores en traducción no implican modificación alguna del contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda.

Con lo expuesto se solicita convalidar lo siguiente:

**CONVALIDAR:** El oferente deberá adjuntar la traducción correcta y/o completa de los siguientes documentos:

- 9. CERTIFICADOS UL AZYF.EX3626 - Automotive Fire Apparatus \_ UL Product iQ copia.
- 1.1. Traducción al Español traducir (documentación de existencia legal)
- 1.2. Certificado de Existencia Legal

### ANÁLISIS DE CONVALIDACIÓN

El oferente presenta a través del correo electrónico habilitado para el efecto los siguientes Archivos:

- 9. CERTIFICADOS UL AZYF.EX3626 - Automotive Fire Apparatus \_ UL Product iQ copia Traducción.
- 1.1. Traducción al Español traducir (documentación de existencia legal)
- 1.2. Certificado de Existencia Legal.



Mediante el documento "CARTA RESPUESTA A CONVALIDACIÓN" señala lo siguiente:

Adjunto a la presente podrá encontrar los siguientes documentos solicitados:

- 9. CERTIFICADOS UL AZYF.EX3626 - Automotive Fire Apparatus \_ UL Product iQ copia Traducción.
- 1.1. Traducción al Español traducir (documentación de existencia legal)
- 1.2. Certificado de Existencia Legal

Por lo que, de conformidad a lo estipulado en los pliegos de contratación y al evidenciar que el oferente presenta documentos traducidos como convalidación de errores para el respectivo análisis, en calidad de Comisión Técnica designada Aceptamos la convalidación presentada.

## CONVALIDACIÓN 2

### ERROR: COMPROMISO DE GARANTIAS TECNICAS

El oferente presento el siguiente documento: **4. CARTA DE COMPROMISO GARANTÍAS - Notarized**, el mismo que se encuentra detalladas las garantías técnicas que se concederán en el caso de ser adjudicado, sin embargo, dentro del requerimiento de los pliegos se requirió lo siguiente:

***"Por lo mencionado, todo daño que no sea derivado del uso, desgaste normal, uso inadecuado, o accidente deberá ser solventado por el contratista sin costo para el CBDMQ durante la vigencia de las garantías antes mencionadas."***

Por lo que la información se encuentra poco clara o incompleta, es por ello al no implicar modificación alguna del contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, **contradicciones o discordancia que causen duda entre la información** consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda.

Con lo expuesto se solicita convalidar lo siguiente:

**CONVALIDAR:** El oferente deberá aclarar y/o completar indicando si se ofertara en las garantías técnicas, la siguiente condición:

***"Por lo mencionado, todo daño que no sea derivado del uso, desgaste normal, uso inadecuado, o accidente deberá ser solventado por el contratista sin costo para el CBDMQ durante la vigencia de las garantías antes mencionadas."***

### ANALISIS DE CONVALIDACIÓN

El oferente presenta a través del correo electrónico habilitado para el efecto el siguiente Archivo:

4.CARTA DE COMPROMISO GARANTÍAS REV.1 – Notarized (1).pdf

Mediante el documento "CARTA RESPUESTA A CONVALIDACIÓN" señala lo siguiente:

Adjunto a la presente podrá encontrar la CARTA DE COMPROMISO DE GARANTIAS TECNICAS de acuerdo al formato requerido

4. CARTA DE COMPROMISO GARANTÍAS REV.1 - Notarized (1)



Por lo que, de conformidad a lo estipulado en los pliegos de contratación y al evidenciar que el oferente presenta y completa la información de la Garantía Técnica como convalidación de errores para el respectivo análisis, en calidad de Comisión Técnica designada Aceptamos la convalidación presentada.

## CONVALIDACIÓN 3

### ERROR: EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente presento los siguientes documentos: **13.2. Experiencia 2 Contrato Escalera CAYAMBE**, **13.3. Experiencia 3 QUIPORT**, **13.4 Experiencia PESCO**, los mismos que se adjuntaron como documento comprobatorio de la experiencia especifica del oferente, sin embargo, los mismo se encuentran borrosos e ilegibles.

Por lo que la información se encuentra ilegible, es por ello al no implicar modificación alguna del contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; **ilegibilidad de la información**, contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda.

Con lo expuesto se solicita convalidar lo siguiente:

**CONVALIDAR:** El oferente deberá presentar la siguiente información de manera legible con la finalidad de realizar la validación respectiva:

**13.2. Experiencia 2 Contrato Escalera CAYAMBE,**  
**13.3. Experiencia 3 QUIPORT,**  
**13.4 Experiencia PESCO**

### ANALISIS DE CONVALIDACIÓN

El oferente presenta a través del correo electrónico habilitado para el efecto los siguientes Archivos:

**13.2. Experiencia 2 Contrato Escalera CAYAMBE,**  
**13.3. Experiencia 3 QUIPORT,**  
**13.4 Experiencia PESCO**

Mediante el documento "CARTA RESPUESTA A CONVALIDACIÓN" señala lo siguiente:

Adjunto a la presente podrá encontrar los documentos en mejor calidad de lo enviado inicialmente, cabe indicar que se bajo la calidad para que el peso de los documentos sea el menor posible

**13.2. Experiencia 2 Contrato Escalera CAYAMBE,**  
**13.3. Experiencia 3 QUIPORT,**  
**13.4 Experiencia PESCO**

Por lo que, de conformidad a lo estipulado en los pliegos de contratación y al evidenciar que el oferente presenta la información de manera legible y clara como convalidación de errores para el respectivo análisis, en calidad de Comisión Técnica designada Aceptamos la convalidación presentada.



## CONVALIDACIÓN 4

### ERROR: ESPECIFICACIONES TECNICAS VEHICULO DE RESCATE

El oferente presento los siguientes documentos: **10. RESCATE ESPECIFICACIONES TECNICAS specs rescue, 10.1. RESCATE FICHA TECNICA ESPA EX-6132 Specification WALK-IN RESCUE**, en el cual se detallan las especificaciones técnicas ofertadas para el vehículo de rescate, sin embargo, se encuentran en algunos ítems contradicciones o discordancias que causan duda.

Es por ello que, al no implicar modificación alguna del contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, **contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda.**

Con lo expuesto se solicita convalidar lo siguiente:

**CONVALIDAR:** El oferente deberá aclarar la siguiente información técnica del vehículo de rescate detallada a continuación:

PARAMETRO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	DETALLE A CONVALIDAR
Sistema de frenos	<p>Neumático mínimo con sistema ABS y al menos una de las siguientes asistencias (ABS, ESP, ESC, ASR, ATC, EBD)</p> <p>Frenos de parqueo con actuación a las ruedas posteriores.</p> <p>Dispondrá al menos con freno de motor o freno de compresión que actúe sobre las válvulas o retardador.</p> <p>Frenos delanteros de disco ventilados</p> <p>Frenos posteriores de tambor</p>	<p>CONVALIDAR, ES NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE CUAL DE LAS SIGUIENTES ASISTENCIAS (ABS, ESP, ESC, ASR, ATC, EBD) ES LA ADICIONAL AL SISTEMA ABS Y QUE DISPONDRA EL VEHICULO.</p>
Transmisión	<p>Semiautomática, automatizada o automática con controles electrónicos, de al menos 5 marchas adelante y una atrás con controles electrónicos con tracción 4x2</p>	<p>CONVALIDAR ES NECESARIO QUE ES ESPECIFIQUE SI LA TRANSMISION Modelo Allison EVS 3000 ES SEMIAUTOMATICA, AUTOMATIZADA O AUTOMATICA</p>
Torre de iluminación y direccional	<p>Potencia de cada lámpara: Mayor o igual 1000 W / Aclaraciones realizadas: presentación de la lámpara LED con una potencia de 335 W</p>	<p>CONVALIDAR SE REQUIERE SE ACLARE SI LA POTENCIA DE CADA LAMPARA ES MAYOR O IGUAL A 335 W, TAL Y COMO ACLARACIÓN REALIZADA EN LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES.</p>
Baliza	<p>Dispondrá de las siguientes certificaciones mínimas: NFPA 1901, SAE J595, SAE J1113-11 SAE J845, IP66.</p>	<p>CONVALIDAR SE REQUIERE SE ACLARE SI LA BALIZA OFERTADA Whelen, Ultra Freedom IV, #F4N7QLED, LED, 72" , CUENTA CON TODAS LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS NFPA 1901, SAE J595, SAE J1113-11 SAE J845, IP66</p>



Sirena	Tiempo de Operación: Mínimo 5 horas sin interrupción usando el micrófono o activando los tonos de la sirena  Cumplimiento de normas: SAE J1849, SAE J1119.	CONVALIDAR ES NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EL TIEMPO DE OPERACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SAE J1849, SAE J1119
--------	--	--

## ANÁLISIS DE CONVALIDACIÓN

El oferente presenta a través del correo electrónico habilitado para el efecto el siguiente Archivo:

- *CARTA RESPUESTA A CONVALIDACION*

Mediante el documento "CARTA RESPUESTA A CONVALIDACIÓN" señala lo siguiente:

### Sistema de Frenos:

Se instalará un sistema de frenos antibloqueo (ABS) de cuatro (4) sensores y cuatro (4) moduladores en los ejes delantero y trasero para evitar que los frenos se bloqueen o patinen al frenar durante paradas bruscas o en superficies heladas o mojadas. . Esto, a su vez, permitirá al conductor mantener el control de la dirección en caso de frenadas bruscas y, en la mayoría de los casos, acortar la distancia de frenado. El sistema de monitoreo electrónico incorporará circuitos diagonales que monitorearán la velocidad de las ruedas durante el frenado a través de un sensor y un anillo de tono en cada rueda.

Se proporcionará seguridad adicional a través del control automático de tracción (ATC) que se instalará en el eje trasero único. El sistema ATC aplicará el ABS cuando las ruedas motrices pierdan tracción. El sistema reducirá la aceleración electrónica del motor para evitar que las ruedas patinen al acelerar sobre hielo o superficies mojadas.

La unidad de control electrónico de estabilidad (ESC) es una extensión funcional del sistema de frenado electrónico. Es capaz de detectar cualquier derrape del vehículo sobre su eje vertical, así como cualquier tendencia a vuelco. La unidad de control comprende un sensor de velocidad angular que mide el movimiento del vehículo alrededor del eje vertical, causado, por ejemplo, al tomar una curva o al derrapar sobre una superficie de carretera resbaladiza. Un sensor de aceleración mide la aceleración lateral del vehículo. El bus CAN (Controller Area Network) proporciona información sobre el ángulo de dirección. Un microcontrolador integrado calcula una velocidad angular teórica para el estado estable del vehículo basándose en la aceleración lateral y el ángulo de dirección.

El sistema ABS y ESC de Meritor Wabco vendrá con una garantía de piezas y mano de obra de tres (3) años/300,000 millas.

### Transmisión

El tren de transmisión incluirá una transmisión automática de conversión de par Allison modelo EVS 3000 que incluirá controles electrónicos.

### Torre de iluminación y direccional

Se confirma que la potencia de cada lámpara será igual o mayor a 335 Watts.

### Baliza

Aclaremos que la baliza ofertada cumple con la norma NFPA 1901, SAE J595, SAE J1113-11 SAE J845, IP66.

### Sirena

La sirena ofertada cumple con lo solicitado de operación mínima de 5 horas sin interrupción usando el micrófono o activando los tonos de la sirena y cumple con la norma SAE J1849, SAE J1119.

Por lo que, de conformidad a lo estipulado en los pliegos de contratación y al evidenciar que el oferente aclara las especificaciones técnicas del vehículo de rescate, como convalidación de



errores para el respectivo análisis, en calidad de Comisión Técnica designada Aceptamos la convalidación presentada.

## CONVALIDACIÓN 5

### ERROR: ESPECIFICACIONES TECNICAS VEHICULO ESCALERA

El oferente presento los siguientes documentos: **10 11. ESCALERA ESPECIFICACIONES TECNICAS king cobra, 11.1. ESCALERA FICHA TECNICA ESPA EX-6131 Specification KING COBRA**, en el cual se detallan las especificaciones técnicas ofertadas para el vehículo escalera, sin embargo, se encuentran en algunos ítems contradicciones o discordancias que causan duda.

Es por ello que, al no implicar modificación alguna del contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, **contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda.**

Con lo expuesto se solicita convalidar lo siguiente:

**CONVALIDAR:** El oferente deberá aclarar la siguiente información técnica del vehículo escalera detallada a continuación:

Transmisión / caja de cambios	<p>La caja de cambios podrá ser manual, semiautomática, automatizada o automática, podrá disponer de controles electrónicos, dispondrá de un control automático, con una pantalla digital que indique la marcha y emita información de diagnóstico.</p> <p>Al menos 6X4</p> <p>El vehículo dispondrá de mínimo bloqueo al eje posterior y modo de conducción para manejo bajo condiciones de Lodo, mediante el uso de un botón momentáneo.</p>	<p>CONVALIDAR ES NECESARIO QUE ES ESPECIFIQUE SI LA TRANSMISION Modelo Allison EVS 4000 ES SEMIAUTOMATICA, AUTOMATIZADA O AUTOMATICA</p>
Sistema de Frenos	<p>Sistema neumático de acumulación rápida, equipado en su totalidad con sistema de frenos ABS y al menos una de las siguientes asistencias de manera adicional (ESP, ESC, ASR, EBD, TCS, ATC).</p> <p>Los sensores del ABS deberán colocarse en los ejes delantero y traseros.</p> <p>Frenos de parqueo con actuación a las ruedas posteriores.</p> <p>Dispondrá de al menos freno de motor o freno de compresión que actúe sobre las válvulas y/o retardador.</p> <p>Frenos delanteros de disco ventilados o tambor, para servicio pesado.</p> <p>Frenos posteriores de tambor, para servicio pesado.</p>	<p>CONVALIDAR, ES NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE CUAL DE LAS SIGUIENTES ASISTENCIAS (ABS, ESP, ESC, ASR, ATC, EBD) ADICIONALSE AL SISTEMA ABS ESTAN DISPONDRA EL VEHICULO.</p> <p>SE REQUIERE SE ACLARE SI EL VEHICULO DISPONDRA DE FRENO DE MOTOR O FRENO DE COMPRESION QUE ACTUE SOBRE LAS VALVULAS Y/O RETARDADOR</p>
Carrocería	<p>El diseño, construcción y material de la estructura (Carrocería) permitirán la integridad y duración de la misma, en cumplimiento de las normas: NFPA 1901 aplicable a este tipo de vehículos.</p> <p>El material para la subestructura, extrusiones y superestructura deberá ser en Aluminio o acero inoxidable , todas las planchas de aluminio deberán ser de al menos 3/16".</p>	<p>CONVALIDAR SE REQUIERE SE ESPECIFIQUE SI EL MATERIAL DE LA SUBESTRUCTURA, EXTRUSIONES Y SUPERESTRUCTURA SERA EN ALUMINIO O ACERO INOXIDABLE</p>



Baliza	Dispondrá de las siguientes certificaciones mínimas: NFPA 1901, SAE J595, SAE J1113-11 SAE J845, IP66.	CONVALIDAR SE REQUIERE SE ACLARE SI LA BALIZA OFERTADA CUENTA CON TODAS LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS NFPA 1901, SAE J595, SAE J1113-11 SAE J845, IP66
Sirena	Tiempo de Operación: Mínimo 5 horas sin interrupción usando el micrófono o activando los tonos de la sirena  Cumplimiento de normas: SAE J1849, SAE J1119.	CONVALIDAR ES NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EL TIEMPO DE OPERACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SAE J1849, SAE J1119

## ANALISIS DE CONVALIDACIÓN

El oferente presenta a través del correo electrónico habilitado para el efecto el siguiente Archivo:

- *CARTA RESPUESTA A CONVALIDACION*

Mediante el documento "CARTA RESPUESTA A CONVALIDACIÓN" señala lo siguiente:

### Transmisión / caja de cambios

El tren de transmisión incluirá una transmisión automática de conversión de par Allison modelo EVS 4000 que incluirá controles electrónicos.

### Sistema de Frenos:

Se proporcionará un sistema de frenos de aire de rápida acumulación. Los frenos de aire deberán incluir un sistema de tres (3) tanques de aire y cuatro (4) depósitos con una capacidad mínima de aire de 5852 pulgadas cúbicas. Se instalará una válvula de pedal en el piso dentro de la cabina para un control graduado de la aplicación y liberación de los frenos. El sistema deberá incluir una función anticombinación. Todos los depósitos de aire provistos en el chasis deberán estar etiquetados para su identificación.

Se instalará un sistema de frenos antibloqueo (ABS) de seis (6) sensores y seis (6) moduladores en los ejes traseros delantero y tándem para evitar que los frenos se bloqueen o patinen al frenar durante paradas bruscas o en superficies heladas o mojadas. Esto, a su vez, permitirá al conductor mantener el control de la dirección en caso de frenado fuerte y, en la mayoría de los casos, acortar la distancia de frenado. El sistema de monitoreo electrónico incorporará circuitos diagonales que monitorearán la velocidad de las ruedas durante el frenado a través de un sensor y un anillo de tono en cada rueda. Se proporcionará una lámpara ABS montada en el tablero para notificar al conductor sobre un mal funcionamiento del sistema. El sistema ABS desactivará automáticamente el dispositivo del sistema de frenado auxiliar cuando sea necesario. La pantalla del velocímetro podrá informar todos los valores predeterminados activos utilizando los estándares PID/SID y FMI.

Se proporcionará seguridad adicional a través del Control Automático de Tracción (ATC) que se instalará en el eje trasero tándem. El sistema ATC aplicará el ABS cuando las ruedas motrices pierdan tracción. El sistema reducirá la aceleración electrónica del motor para evitar que las ruedas patinen mientras se acelera sobre hielo o superficies mojadas.

La unidad de Control Electrónico de Estabilidad (ESC) es una extensión funcional del sistema de frenado electrónico. Puede detectar cualquier derrape del vehículo sobre su eje vertical, así como cualquier tendencia a volcar. La unidad de control incluye un sensor de velocidad angular que mide el movimiento del vehículo sobre el eje vertical, causado, por ejemplo, al tomar curvas o al derrapar sobre una superficie resbaladiza. Un sensor de aceleración mide la aceleración lateral del vehículo. El bus CAN (Controller Area Network) proporciona información sobre el ángulo de dirección. Sobre la base de la aceleración lateral y el ángulo de dirección, un microcontrolador integrado calcula una velocidad angular teórica para la condición estable del vehículo.

El sistema ABS y ESC de Meritor Wabco tendrá una garantía de piezas y mano de obra de tres (3) años/300.000 millas.

### Carrocería



Aclaremos que el material de las extrusiones y elementos estructurales así como de la carrocería (llamada superestructura y subestructura) será de Aluminio 3/16", el sub bastidor donde se montará la carrocería será fabricado mediante vigas tipo "U" de acero estructural.

### Baliza

Aclaremos que la baliza ofertada cumple con la norma NFPA 1901, SAE J595, SAE J1113-11 SAE J845, IP66.

### Sirena

La sirena ofertada cumple con lo solicitado de operación mínima de 5 horas sin interrupción usando el micrófono o activando los tonos de la sirena y cumple con la norma SAE J1849, SAE J1119.

Por lo que, de conformidad a lo estipulado en los pliegos de contratación y al evidenciar que el oferente aclara las especificaciones técnicas del vehículo escalera, como convalidación de errores para el respectivo análisis, en calidad de Comisión Técnica designada Aceptamos la convalidación presentada.

## 3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

### a. Metodología de evaluación de las ofertas:

Conforme lo establecido en el Pliego y el Anexo 2-B del procedimiento de Selección en el Exterior Nro. PE-CBDMQ-2024-003 denominado "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA COMBATE DE INCENDIOS Y DE RESCATE", se detallan los requisitos mínimos que deberán cumplir los oferentes para poder participar en el presente proceso, conforme lo detallado a continuación:

### IDIOMA ESPAÑOL

Toda la documentación requerida tanto en este Anexo como en las especificaciones técnicas deberán ser presentadas en idioma español, en caso de existir documentos cuya emisión se realice en otro idioma, se deberá adjuntar la respectiva traducción.

Oferentes	Cumple/No Cumple	Observaciones
01 ROSEMBAUER AMERICA, LLC	CUMPLE	<p>Del registro que constan en la revisión de la oferta y la convalidación de errores el oferente presenta la documentación en idioma español y con la traducción respectiva en los documentos en inglés:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>📎 0. FORMULARIO 1</li> <li>📎 1. Documento de Existencia Legal Rosenbauer America, LLC Company Status &amp; Operating Agreement - Notarized</li> <li>📎 1.1. Traducción al Español</li> <li>📎 1.2. Certificado de Existencia Legal</li> <li>📎 1.3. Traducción</li> <li>📎 2. Estados Financieros. Rosenbauer America, LLC 2023 &amp; 2022 Consolidated Financials - Notarized</li> <li>📎 2.1. TRADUCCION EEEF ROSENBAUER</li> <li>📎 3. CARTA DE COMPROMISO CERTIFICACION - Notarized</li> <li>📎 4. CARTA DE COMPROMISO GARANTÍAS - Notarized</li> <li>📎 5. CARTA DE COMPROMISO REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR - Notarized</li> <li>📎 6. CARTA DE COMPROMISO SERVICIO POSTVENTA - Notarized</li> <li>📎 6.1. ACEPTACION DE TALLER AUTORIZADO</li> <li>📎 7. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA 5 AÑOS - Notarized</li> <li>📎 8. Distribucion RBA - Notarized</li> <li>📎 9. CERTIFICADOS UL AZYF.EX3626 - Automotive Fire Apparatus _ UL Product iQ copia</li> <li>📎 10. RESCATE ESPECIFICACIONES TECNICAS specs rescue</li> <li>📎 10.1. RESCATE FICHA TECNICA ESPA EX-6132 Specification WALK-IN RESCUE</li> <li>📎 10.2. RESCATE FICHA TECNICA EX-6132 Specification WALK-IN RESCUE</li> <li>📎 10.3. RESCATE CENTRO DE GRAVEDAD7 90-CG</li> </ul>



			<ul style="list-style-type: none"> <li>10.3. RESCATE CENTRO DE GRAVEDAD 7 90-CG</li> <li>10.4. RESCATE DIAGRAMA 790-D</li> <li>10.5. RESCATE DISTRIBUCION DE CARGAS 790-WB</li> <li>11. ESCALERA ESPECIFICACIONES TECNICAS king cobra</li> <li>11.1. ESCALERA FICHA TECNICA ESPA EX-6131 Specification KING COBRA</li> <li>11.2. ESCALERA FICHA TECNICA EX-6131 Specification KING COBRA</li> <li>11.3. ESCALERA DIAGRAMA 782-D</li> <li>11.4. ESCALERA DISTRIBUCION DE CARGAS</li> <li>11.5. ESCALERA DISTRIBUCION DE CARGAS 782-WB STANDARD</li> <li>12. QUITO OFERTA ECONOMICA (002)</li> <li>13. RESUMEN EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA</li> <li>13.1. Experiencia 1 FACTURA EP PETROECUADOR Escalera</li> <li>13.2. Experiencia 2 Contrato Escalera CAYAMBE</li> <li>13.3. Experiencia 3 QUIPORT</li> <li>13.4 Experiencia PESCO</li> <li>INDICE</li> </ul>
--	--	--	--

## CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA O COMPAÑÍA

El oferente deberá presentar estatutos de constitución de la compañía/empresa, debidamente inscritos en el organismo de control respectivo de su país de origen donde se verifique su existencia al menos un año antes de la publicación del presente proceso. Aplica para personas jurídicas

Los vendedores o distribuidores autorizados deberán presentar adicionalmente el certificado vigente o carta otorgada directamente por el fabricante que acredite su condición de distribuidor o vendedor autorizado.

Las ofertas presentadas por un segundo intermediario o un vendedor que no sea autorizado directamente por el fabricante serán rechazadas.

Si los documentos mencionados no se encuentran en español, deberá adjuntarse la respectiva traducción.

Oferentes	Cumple/No Cumple	Observaciones
1 ROSEMBAUER AMERICA, LLC	Cumple	De acuerdo al análisis realizado a los documentos presentados con el oferente se verifica lo siguiente:  <i>“Esta Segunda Enmienda al Acuerdo Operativo de la Compañía de Responsabilidad Limitada (es “Enmienda”) de Rosembauer America, LLC (la “Compañía”) entra en vigencia a partir del 1 de agosto de 2022, (la “Fecha de entrada en vigor”), por ROSEMBAUER HOLDINGS, INC, una corporación de Minesota con domicilio social ubicado en 5181 260th Street, Wyoming, MN 55092 (“RBH”) como único miembro de la Compañía (denominado en el presente documento el “Miembro”).</i>

## COMPROMISO DE OTORGAR GARANTÍAS TÉCNICAS

Presentar carta compromiso de otorgar las garantías técnicas en el caso de ser contratista:

- Chasis y motor: estén libres de defectos de fabricación por al menos 5 años o 100.000 km, lo que ocurra primero.
- Provisión de repuestos en el Ecuador por al menos 5 años.
- Contra defectos de fábrica de la estructura de la carrocería del vehículo por al menos 5 años; del mismo modo garantizará el sistema eléctrico del habitáculo por al menos 5 años, así como la pintura del mismo por al menos 5 años.
- Contra defectos de fábrica las luces del vehículo por al menos 5 años; del mismo modo garantizará el sistema eléctrico por al menos 5 años.
- Contra defectos de fábrica todos los componentes eléctricos, electrónicos y sistemas tecnológicos por al menos 5 años.
- Contra defectos de fábrica de las baterías por al menos 2 años.
- Contra defectos de fábrica los equipos de aire acondicionado por al menos 1 año.
- Contra defectos de fábrica los equipos de radio comunicación por al menos 2 años.



Por lo mencionado, todo daño que no sea derivado del uso, desgaste normal, uso inadecuado, o accidente deberá ser solventado por el contratista sin costo para el CBDMQ durante la vigencia de las garantías antes mencionadas.

El oferente deberá incluir una carta compromiso, mediante la cual se comprometa en caso de ser contratista a realizar el acompañamiento pertinente a los vehículos objeto de la presente contratación en su revisión técnica vehicular, y, en caso de no aprobar la misma, las correcciones y valores serán asumidas por el contratista hasta su aprobación.

Nota 1.- El oferente podrá presentar una carta compromiso por cada uno de los ítems de este parámetro o incluir en un solo documento todas las cartas compromiso contenidas en el mismo, cabe enfatizar que las mencionadas cartas serán documentos habilitantes para la suscripción del contrato.

Ofertantes		Cumple/No Cumple	Observaciones
1	ROSEMBAUER AMERICA, LLC	Cumple	El oferente presenta en su oferta el Archivo: 4. CARTA DE COMPROMISO GARANTÍAS – Notarized. Y en convalidación de errores presenta el documento: 4. CARTA DE COMPROMISO GARANTÍAS REV.1 - Notarized (1) <i>En dichos documentos, cumple con lo requerido dentro del pliego de contratación y todas las garantías requeridas.</i>

## FICHAS TÉCNICAS, PLANOS Y/O DIAGRAMAS del VEHÍCULO ESCALERA Y VEHÍCULO DE RESCATE PESADO “FUERZA DE TAREA”

El oferente deberá presenta las fichas técnicas o descripción técnica que contenga tanto del vehículo Escalera y Vehículo de Rescate Pesado “FUERZA DE TAREA”, al menos los siguientes parámetros de manera individual o grupal:

- Chasis
- Sistema De Diagnostico Automotriz
- Motor
- Sistema De Carga Eléctrico
- Transmisión
- Frenos
- Cabina
- Suspensión
- Dirección
- Capacidad De Carga
- Neumáticos Y Ruedas
- Sistema De Estabilización
- Cuerpo / Estructura Carrocería
- Equipo Eléctrico/ Iluminación, Señalización Y Comunicaciones
- Sistema De Aire Acondicionado
- Sistema De Comunicación (Todos Sus Componentes)

Se presentará ficha técnica o catalogo o símil del fabricante de la carrocería, en la cual deberá constar el cumplimiento de la normativa NFPA 1901 o su equivalente, tal como se señala en las especificaciones técnicas de los 2 vehículos.

Ofertantes		Cumple/No Cumple	Observaciones
1	ROSEMBAUER AMERICA, LLC	Cumple	El oferente presenta en su oferta los siguientes Archivos:  10.1. RESCATE FICHA TECNICA ESPA EX-6132 Specification WALK-IN RESCUE. 10.3. RESCATE CENTRO DE GRAVEDAD7 90-CG 10.4. RESCATE DIAGRAMA 790-D 10.5. RESCATE DISTRIBUCION DE CARGAS 790-WB 11.1. ESCALERA FICHA TECNICA ESPA EX-6131 Specification KING COBRA 11.4. ESCALERA DISTRIBUCION DE CARGAS 11.3. ESCALERA DIAGRAMA 782-D



			11.5. ESCALERA DISTRIBUCION DE CARGAS 782-WB STANDARD En los cuales, se detallan los parámetros requeridos para las fichas técnicas por cada vehículo.
--	--	--	---

## CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La oferta que no cumpla con alguna de las especificaciones técnicas será rechazada. La metodología empleada será cumple o no cumple.

Ofertantes		Cumple/No Cumple	Observaciones
1	ROSEMBAUER AMERICA, LLC	Cumple	El oferente presenta en su oferta los siguientes Archivos:  10. RESCATE ESPECIFICACIONES TECNICAS specs rescue 11. ESCALERA ESPECIFICACIONES TECNICAS king cobra  Y en convalidación de errores el oferente presenta el documento:  CARTA RESPUESTA A CONVALIDACION.  Por lo que una vez que se ha validado la información presentada, a más de la convalidación requerida, el oferente cumple conforme la validación realizada en el Anexo de Calificación.

## PLAN DE MANTENIMIENTO DEL CHASIS

Se deberá presentar el plan de mantenimiento preventivo y su costo referencial por el tiempo de vigencia de la garantía técnica del chasis por 5 años.

Ofertantes		Cumple/No Cumple	Observaciones
1	ROSEMBAUER AMERICA, LLC	Cumple	El oferente presenta en su oferta el siguiente Archivo:  8. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA 5 AÑOS – Notarized

## EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA:

El oferente deberá acreditar experiencia en la fabricación y/o venta de VEHICULOS DE EMERGENCIA, con entidades públicas o privadas por un monto de al menos USD. 1'000.000,00 individual o acumulados en los últimos quince años.

Para acreditar la experiencia por el monto requerido podrá presentar uno o más documentos que sumen el monto solicitado, para tal efecto, podrá presentar: actas entrega recepción acompañadas con su comprobante de venta, o comprobante de venta de clientes públicos o privados o certificados de cumplimiento de contratos con su respectivo comprobante de venta, que acredite dicha experiencia.

En caso de que la documentación presentada muestre valores en moneda distinta al Dólar de Estados Unidos de América, deberá anexarse la conversión; dicha conversión se deberá realizar a la fecha que se generó el documento.

Ofertantes		Cumple/No Cumple	Observaciones
1	ROSEMBAUER AMERICA, LLC	Cumple	El oferente presenta en su oferta los siguientes Archivos:  1. 13. RESUMEN EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA  13.1. Experiencia 1 FACTURA EP PETROECUADOR Escalera





		Presenta la factura Nro. 19533-CCI-IMP-2014 de 30 de septiembre de 2015, emitida a favor de la empresa EP PETROECUADOR, por el concepto de Venta de un Vehículo escalera – Autobomba, por el monto total \$1'306.784,00.  Por lo que cumple con la experiencia requerida.
--	--	---

### EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA:

El oferente deberá acreditar experiencia específica en la fabricación y/o venta de VEHÍCULO ESCALERA y/o Vehículo de Rescate Pesado "FUERZA DE TAREA" o su denominación en el país de origen, con clientes públicos o privados por un monto de al menos USD. 500.025,00 individual o acumulados en los últimos cinco años. Si el valor acreditado es superior al indicado, la diferencia será tomada en cuenta para la calificación por puntaje.

Para acreditar la experiencia por el monto requerido podrá presentar uno o más documentos que sumen el monto solicitado, para tal efecto, podrá presentar: actas entrega recepción acompañadas con su factura, o facturas de clientes públicos o privados o certificados de cumplimiento de contratos con su respectiva factura, que acredite dicha experiencia.

Oferentes		Cumple/No Cumple	Observaciones
1	ROSEMBAUER AMERICA, LLC	Cumple	El oferente presenta en su oferta los siguientes Archivos:  2. 13. RESUMEN EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA  13.3. Experiencia 3 QUIPORT  Presenta la factura Nro. 9B12321 de 18 de agosto de 2021, emitida a favor de la empresa CORPORACIÓN QUIPORT S.A., por el concepto de Venta de un Vehículo 1 Vehículo de ARFF (Rescate y Combate de Incendios de Aeronaves), por el monto total \$ 801.153,22  Por lo que cumple con la experiencia requerida.

### CARTA COMPROMISO SERVICIO POSTVENTA

- El oferente deberá presentar una CARTA COMPROMISO indicando el taller para brindar mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, equipamientos y sus componentes tecnológicos y comunicacionales durante la vigencia de las garantías técnicas solicitadas.

Por su parte en la carta de compromiso, también deberá constar que el taller designado contará con la provisión de repuesto, y el equipamiento necesario durante la vigencia de las garantías técnicas solicitadas, dicho taller deberá estar ubicado en la ciudad de Quito - Ecuador. Adicionalmente deberá adjuntar la ACEPTACIÓN DEL TALLER AUTORIZADO.

- Designación del representante local en Ecuador, quien velará por la coordinación y/o ejecución del servicio post-venta, así como la ejecución de garantías en caso de ser necesario.

Oferentes		Cumple/No Cumple	Observaciones
1	ROSEMBAUER AMERICA, LLC	Cumple	El oferente presenta en su oferta los siguientes Archivos:  6. CARTA DE COMPROMISO SERVICIO POSTVENTA – Notarized  6.1. ACEPTACION DE TALLER AUTORIZADO  Taller autorizado es TALLERES AUTOTECNIA.  Por lo que cumple con lo requerido.

### CARTA DE COMPROMISO CERTIFICADO DE ENSAYO



El oferente deberá presentar junto con la oferta la carta de compromiso de la certificación de acuerdo a la normativa de construcción de la carrocería, misma que debe ser entregada al momento de la recepción de los bienes.

Oferentes		Cumple/No Cumple	Observaciones
1	ROSEMBAUER AMERICA, LLC	Cumple	El oferente presenta en su oferta el siguiente Archivo:  3. CARTA DE COMPROMISO CERTIFICACION - Notarized  En el cual señala la condición de presentar la certificación de acuerdo a la normativa de construcción de la carrocería, por lo que cumple con lo requerido.

## PATRIMONIO

De conformidad con las condiciones del procedimiento es necesario que el oferente compruebe un patrimonio de al menos \$ 277.500,00 (Doscientos Setenta y Siete Mil Quinientos con 00/100 dólares americanos) aplica para personas jurídicas, para lo cual debe presentar los últimos estados financieros emitidos a los organismos competentes del país de origen.

En caso de que la documentación presentada muestre valores en moneda distinta al Dólar de Estados Unidos de América, deberá anexarse la conversión a la fecha de emisión de los documentos.

Oferentes		Cumple/No Cumple	Observaciones
1	ROSEMBAUER AMERICA, LLC	Cumple	El oferente presenta en su oferta los siguientes Archivos:  2. Estados Financieros. Rosenbauer America, LLC 2023 & 2022 Consolidated Financials – Notarized 2.1. TRADUCCION EEFF ROSENABAUER 0. FORMULARIO 1  En el último documento se señala en la Pag. 4 que consta con un patrimonio de \$17.211.284,00 por lo que cumple con lo requerido.

Una vez que sea a cumplido con la verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de la oferta presentada por el ROSEMBAUER AMERICA, LLC, la misma que ha sido evaluada bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE.

A continuación, se detalla el cumplimiento de los oferentes:

No.	DESCRIPCIÓN	ROSEMBAUER AMERICA, LLC		OBSERVACIONES
		Cumple	No Cumple	
1	IDIOMA ESPAÑOL	X		
2	CONSTITUCION DE LA EMPRESA O COMPAÑÍA	X		
3	COMPROMISO DE OTORGAR GARANTÍAS TÉCNICAS	X		
4	FICHAS TÉCNICAS, PLANOS Y/O DIAGRAMAS del VEHÍCULO ESCALERA Y VEHÍCULO DE RESCATE PESADO "FUERZA DE TAREA"	X		
5	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X		
6	PLAN DE MANTENIMIENTO DEL CHASIS	X		
7	EXPERIENCIA GENERAL	X		



8	EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		
9	CARTA COMPROMISO SERVICIO POSTVENTA	X		
10	CARTA DE COMPROMISO CERTIFICADO DE ENSAYO	X		
11	PATRIMONIO	X		
<b>RESULTADO</b>		<b>CUMPLE</b>		

## 9. CALIFICACIÓN POR PUNTAJE.

Los miembros de la Comisión Técnica continua con la evaluación por puntaje de la oferta presentada por el oferente ROSEMBAUER AMERICA, LLC debido a que ha cumplido con todos los requisitos mínimos y paso la etapa cumple y no cumple.

### 4.1 EVALUACIÓN POR PUNTAJE:

Las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje de acuerdo a los siguientes parámetros de evaluación:

<b>Fabricante</b>	<b>5</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se otorgará 5 puntos a la oferta realizada directamente por el fabricante, es decir que proponga una venta directa desde la fábrica sin intermediarios.</li> </ul>
<b>Acuerdos comerciales en materia de vehículos</b>	<b>6</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se otorgará 6 puntos adicionales, si el vehículo se produce en los países que se mantenga acuerdos comerciales, respecto a vehículos de fabricación especial. Para acreditar y obtener el puntaje deberá presentar el acuerdo comercial en materia de vehículos.</li> </ul>
<b>Producción subregional Andina</b>	<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se otorgará 4 puntos adicionales, si el vehículo ofertado se produce en países de la subregión andina, respecto a vehículo de fabricación especial. Para acreditar y obtener el puntaje deberá presentar el documento que demuestre la producción subregional Andina.</li> </ul>
<b>Experiencia Específica adicional</b>	<b>35</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se otorgarán hasta 35 puntos al oferente que presente actas entrega recepción acompañadas con su comprobante de venta, o comprobantes de venta de clientes públicos o privados o certificados de cumplimiento de contratos con sus respectivos comprobantes de venta que logren acreditar hasta USD 500,025.00 adicionales al requisito mínimo, los antedichos documentos deberán demostrar experiencia en fabricación y/o venta de VEHÍCULO ESCALERA y/o Vehículo de Rescate Pesado "FUERZA DE TAREA" o su denominación en el país de origen.</li> <li>Los oferentes que no alcancen el monto requerido se les calificará de manera proporcional, aplicando una regla de 3 simple, considerando como mínimo el valor solicitado en la experiencia específica.</li> </ul> <p>En caso de que la documentación presentada muestre valores en moneda distinta al Dólar de Estados Unidos de América, deberá anexarse la conversión a la fecha de emisión de los documentos.</p> <p>La metodología empleada será la siguiente:</p>
<b>Oferta Económica</b>	<b>50</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las ofertas económicas serán calificadas de la siguiente manera: con 50 puntos la oferta más baja.</li> <li>En el caso de existir, ofertas que se encuentren entre la oferta más baja y el presupuesto referencial, serán calificadas de forma inversamente proporcional. De acuerdo con la siguiente fórmula:</li> </ul> <p>Puntaje otorgado =</p> $\frac{\text{Puntaje máximo} \times \text{oferta económica menor}}{\text{Oferta económica para evaluar}}$



		<ul style="list-style-type: none"> <li>La oferta que se presente su valor económico igual o mayor al presupuesto referencial será calificada con cero (0).</li> </ul>
--	--	---

A continuación, se detalla la evaluación por puntaje para el oferente ROSEMBAUER AMERICA, LLC, conforme el siguiente detalle:

## Fabricante

Se otorgará 5 puntos a la oferta realizada directamente por el fabricante, es decir que proponga una venta directa desde la fábrica sin intermediarios.

Oferentes		Puntaje	Observaciones
1	ROSEMBAUER AMERICA, LLC	5	La Marca ofertada de los Vehículos corresponde a ROSEMBAUER. Adicionalmente presenta el archivo: 1. Documento de Existencia Legal Rosenbauer America, LLC Company Status & Operating Agreement – Notarized

## Acuerdos comerciales en materia de vehículos

Se otorgará 6 puntos adicionales, si el vehículo se produce en los países que se mantenga acuerdos comerciales, respecto a vehículos de fabricación especial. Para acreditar y obtener el puntaje deberá presentar el acuerdo comercial en materia de vehículos.

Oferentes		Puntaje	Observaciones
1	ROSEMBAUER AMERICA, LLC	0	No presenta el acuerdo comercial en materia de vehículos.

## Producción subregional Andina

Se otorgará 4 puntos adicionales, si el vehículo ofertado se produce en países de la subregión andina, respecto a vehículo de fabricación especial. Para acreditar y obtener el puntaje deberá presentar el documento que demuestre la producción subregional Andina.

Oferentes		Puntaje	Observaciones
1	ROSEMBAUER AMERICA, LLC	0	No presenta documento que demuestre la producción subregional Andina.

## Experiencia Específica adicional

- Se otorgarán hasta 35 puntos al oferente que presente actas entrega recepción acompañadas con su comprobante de venta, o comprobantes de venta de clientes públicos o privados o certificados de cumplimiento de contratos con sus respectivos comprobantes de venta que logren acreditar hasta USD 500,025.00 adicionales al requisito mínimo, los antedichos documentos deberán demostrar experiencia en fabricación y/o venta de VEHÍCULO ESCALERA y/o Vehículo de Rescate Pesado "FUERZA DE TAREA" o su denominación en el país de origen.
- Los oferentes que no alcancen el monto requerido se les calificará de manera proporcional, aplicando una regla de 3 simple, considerando como mínimo el valor solicitado en la experiencia específica.

En caso de que la documentación presentada muestre valores en moneda distinta al Dólar de Estados Unidos de América, deberá anexarse la conversión a la fecha de emisión de los documentos.

Oferentes		Puntaje	Observaciones
1	ROSEMBAUER AMERICA, LLC	35	El oferente presenta en su oferta los siguientes Archivos:



			<p>1. 13. RESUMEN EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA</p> <p>13.4 Experiencia PESCO</p> <p>Presenta el Acta entrega Recepción y la factura Nro. 71124 de 11 de julio de 2024, emitida a favor de la empresa PESCO S.A. (Chile), por el concepto de Venta de 3 Vehículos de RESCATE, por el monto total \$ 760.200,00</p> <p>Por lo que cumple con la experiencia adicional requerida obtiene el puntaje 35.</p>
--	--	--	--

## Oferta Económica

La metodología empleada será la siguiente:

- Las ofertas económicas serán calificadas de la siguiente manera: con 50 puntos la oferta más baja.
- En el caso de existir, ofertas que se encuentren entre la oferta más baja y el presupuesto referencial, serán calificadas de forma inversamente proporcional. De acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje otorgado =

$$\frac{\text{Puntaje máximo X oferta económica menor}}{\text{Oferta económica para evaluar}}$$

La oferta que se presente su valor económico igual o mayor al presupuesto referencial será calificada con cero (0).

PRESUPUESTO REFERENCIAL: \$2'891.000,00

Ofertantes		Puntaje	Observaciones
1	ROSEMBAUER AMERICA, LLC	50	<p>El oferente presenta en su oferta el siguiente Archivo:</p> <p>12. Quito OFERTA ECONOMICA (002)</p> <p>En el cual señala que la oferta económica es: \$ 2'890.928,00</p> <p>Por lo que es inferior al presupuesto referencial y al ser la única oferta presentada obtiene el puntaje de 50</p>

## Resumen de la calificación por puntaje

PARÁMETRO	PUNTAJE PLIEGO (%)	PUNTAJE OBTENIDO ROSEMBAUER AMERICA, LLC (%)
Fabricante	5	5
Acuerdos comerciales en materia de vehículos	6	0
Producción subregional Andina	4	0
Experiencia Específica adicional	35	35
Oferta Económica	50	50
<b>PUNTAJE</b>	<b>100</b>	<b>90</b>

De los resultados de la evaluación por puntaje se determina que el oferente ROSEMBAUER AMERICA, LLC, ha presentado la oferta requerida la misma que ha sido sometida a un proceso de validación y calificación, para determinar su factibilidad técnica para la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA COMBATE DE INCENDIOS Y DE RESCATE, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 90%.



Ante los antecedentes expuestos, y cumpliendo el debido proceso, se evidencia que la única la oferta presentada en la etapa precontractual, pertenece al oferente ROSEMBAUER AMERICA, LLC y de conformidad a los requisitos mínimos y especificaciones técnicas y pliegos de contratación, cumple con lo exigido por el Cuerpo de Bomberos del DMQ.

## Punto No. 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El Procedimiento de Selección en el Exterior No. **PE-CBDMQ-2022-003**, se ha tramitado observando las condiciones establecidas en el pliego elaborado el por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y conforme lo señalado en el literal D. Selección, 2.2. PROCEDIMIENTO A SEGUIR de la SECCIÓN II CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES” del Pliego, que establece: “*La etapa de selección es un procedimiento que tomará como base los resultados alcanzados para realizar la selección del oferente ganador.*”

**D.1.** *La selección se realizará observando los parámetros de calificación previstos en este pliego. En el proceso de selección se dejará constancia de los puntajes alcanzados y el orden de los oferentes según dicho puntaje alcanzado.*

**D.2.** *Realizada la selección se comunicará a través del portal institucional del SERCOP y la página web del CBDMQ la siguiente información:*

**D.2.1.** *Determinación del Ganador o primer lugar del procedimiento de selección de acuerdo a los puntajes alcanzados luego de la etapa de calificación.*

**D.2.2.** *Determinación del país de origen, en el caso que corresponda”.*

En cumplimiento a lo expuesto, la Comisión Técnica del procedimiento de Selección en el Exterior Nro. PE-CBDMQ-2024-003 para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA COMBATE DE INCENDIOS Y DE RESCATE”, emite los siguientes resultados:

1. La selección del oferente se ha realizado observando los parámetros de calificación previstos en el Pliego y conforme la oferta presentada.

2. El puntaje alcanzado por el oferente ROSEMBAUER AMERICA, LLC corresponde al 90% y no existe orden de prelación debido a que la oferta antes señalada fue la única oferta presentada en el presente procedimiento y cumplió con todos los requisitos mínimos requeridos en el Pliego por parte del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

3. El país de origen de los bienes ofertados por el oferente ROSEMBAUER AMERICA, LLC es de Estados Unidos.

Los Miembros de la Comisión Técnica concluyen y recomiendan **calificar y habilitar** a la oferta presentada por el oferente ROSEMBAUER AMERICA, LLC, en virtud que cumple integralmente con los parámetros mínimos requeridos en el pliego por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y ha obtenido una puntuación del 90% en la presente calificación de ofertas, y resuelven:

- Comunicar a través de la página web del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y a los correos electrónicos del participante los resultados de la presente Acta.
- De conformidad al procedimiento de Selección en el Exterior, proceder con la etapa de etapa de Negociación, por lo que se deberá proceder con notificando a los correos electrónicos del participante para llevar a cabo la reunión de negociación respectiva.



## Punto No. 6: VARIOS.

Al no existir más temas adicionales por tratar en la presente sesión, se clausura la reunión, para tal efecto, procede a suscribir el presente INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS / ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS, los miembros de la Comisión Técnica.

COMISIÓN TÉCNICA	Firma Electrónica	Código - Operadores del SNCP con el No. SERCOP
Cptn. Diana Lucia Villacres <b>Presidente de la Comisión Técnica</b> C.I. 1716125214		ngPelBltyE
Cbo. Christian Fernando Clavijo <b>Delegado del Titular del Área Requirente</b> C.I. 1716152374		MfggpEx8wh
Ing. Diego Fernando Sanchez <b>Profesional Afín al Objeto de la Contratación</b> C.I. 1717550527		gVeiu8Ta6F
<b>Miembros con voz y sin voto:</b>		
Ing. Jonathan Alejandro Padilla, <b>Delegado de la Directora Financiera</b> C.I. 1722861232		ZD5HoSgzzZ
Abg. Mauricio Sebastián Parreño, <b>Delegado del Director Jurídico</b> C.I.0503221541		zYHJrAOm8h

El Secretario del proceso quien actúa sin voz ni voto dentro del actual procedimiento señala, que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por decisión unánime de la Comisión.

Sr. Miguel A. Herrera

C.C. 1721596045

**Código – Operador del SNCP No. AYATS9FIOW**

**Secretario ad hoc**